



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, **05 DIC 2012**

.- FACULTAD DE LENGUAS

**2072**

VISTO:

El Acta N° 26 de la Comisión del Programa de Contención y Formación para estudiantes de esta Facultad, elevada a este Decanato,

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en dicho Programa de Contención y Formación para Estudiantes de esta Facultad de Lenguas aprobado oportunamente por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 68/09 y el H. Consejo Superior de esta Universidad, Resolución N° 545/09,

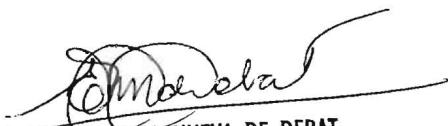
Que corresponde su análisis y aprobación por parte de este Decanato,  
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

RESUELVE:

Art.1°.- Aprobar en general el Acta N° 26 de la Comisión del Programa de Contención y Formación para estudiantes de esta Facultad que forma parte integrante de esta Resolución.

Art.2°.- Comuníquese, pase a las Áreas correspondientes para la liquidación de dichas ayudas y de forma.-

  
**ELBA VILLANUEVA DE DEBAT**  
Secretaria de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Lenguas  
U. N. C.

  
Prof. Dra. SILVIA N. BAREI  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

Secretaría de Asuntos Estudiantiles

Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria (5000) Córdoba -Argentina

Tel/Fax: 4343214 al 18 (Int. 34)

estudian@fl.unc.edu.ar - www.lenguas.unc.edu.ar



### Comisión del Programa de Contención y Formación para Estudiantes ACTA N° 26

En la ciudad de Córdoba a 29 días del mes de noviembre de dos mil doce en la sede de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba, se reúne la *Comisión del Programa de Contención y Formación para Estudiantes*, con la presencia de las Consejeras Docentes Prof. Silvina Voltarel, de la Consejeras Estudiantiles Sabrina Eliana Nieto y Agustina Pécora y la Secretaria de Asuntos Estudiantiles Elba Villanueva de Debat, a fin del tratamiento del siguiente tema: Rectificación del Anexo I del Acta N° 25, Resol. Decanal 1935/12, de fecha veintinueve de octubre de dos mil doce de la presente Comisión.-----

Al momento de la confección del Acta N° 25 se deslizó un error involuntario en una letra del apellido de uno de los beneficiarios. En dicha acta, en el Anexo I en la tabla con el listado de beneficiarios de la Ayuda Económica para Estudiantes que participan de Proyectos de Investigación en donde dice "GARAIA, LUIS JAVIER" debe decir: **GARCÍA, LUIS JAVIER.** -----

Sin más temas por tratar se da por finalizada la reunión. -----

Nieto, Sabrina Eliana

Silvina Voltarel

Agustina Pécora

ELBA VILLANUEVA DE DEBAT  
Secretaría de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Lenguas  
U. N. C.